



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

Decreto de Alcaldía 81/2007

En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.-Convocar sesión ordinaria a celebrar el día 4 de octubre de 2007 a las Diecinueve horas (19:00 horas), en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1.-Aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 25 de septiembre de 2007.-
- 2.-Aprobación de facturas. Acuerdos que procedan.-
- 3.-Aprobación de la composición de la Comisión Local de Pastos., Acuerdos que procedan.-

II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN POR EL PLENO.

- 1.- Información del Alcalde.
- 2.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto, en el artículo 12.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

Dar la mayor difusión posible de este acuerdo para conocimiento de todos los interesados, exponiendo el acuerdo en el tablón de anuncios y lugares de costumbre.

Tercero.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente en Funciones, D. Santiago González Aguado, en Villamiel de Toledo, a 2 de octubre de 2007.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo: Pedro Feliciano Pantoja Hernández.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Alcalde-Presidente. en uso de las atribuciones que le confiere el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión ordinaria que se celebrará el próximo día 4 de octubre de 2007 a las Diecinueve horas (19:00), en la Casa Consistorial.

Por la presente se le cita a Vd. Para que concurra a la celebración de dicha Sesión, recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de esta fecha tiene Vd. A su disposición en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden de día:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1.-Aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 25 de septiembre de 2007.-
- 2.-Aprobación de facturas. Acuerdos que procedan.-
- 3.-Aprobación de la composición de la Comisión Local de Pastos., Acuerdos que procedan.-

II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN POR EL PLENO.

- 1.- Información del Alcalde.
- 2.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

En Villamiel de Toledo a 2 de Octubre de 2007.

ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Pedro Feliciano Pantoja Hernández.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DÍA DE CELEBRACIÓN: JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2007 HORA: 19:00
LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

JUSTIFICANTE DE LA NOTIFICACIÓN

Los abajo firmantes, firmamos la presente notificación, justificante de haber recibido la convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el día 4 de Octubre de 2007.

Sírvase firmar el recibí del orden del día y copia del acta de la sesión anterior.

Santiago González Aguado	José Fernando Sosa Ricis
Fernando Jiménez Ortega	Margarita Carmena Bravo
Jesús Manuel Gómez Navarro	José Luis Coco Rodríguez

EL ALCALDE-PRESIDENTE:

Pedro Feliciano Pantoja Hernández.

En Villamiel de Toledo, a 2 de Octubre de 2007.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

Relación de Facturas a tratar en el Pleno del día 4 de Octubre de 2007. (Documento Unido I).

Página 1 de 1

PROVEEDOR	Fecha Factura	Nº FACTURA	CONCEPTO	CANTIDAD
Autoservio Angel Escobar	12/09/2007	10	Facturación mes de agosto	1.014,11 €
Unión FENOSA	19/09/2007	34070912269097	Cmno Camarenilla	1.543,05 €
Unión FENOSA	07/09/2007	3407093005501	Cllon San Sebastián	78,10 €
SOCOTOL	16/09/2007	072/2007	Socorrista mes septiembre	1.438,08 €
Internacional Year Bood Grolier,S.L	11/09/2007	2397	Anuario 2006+cd	80,08 €
ECOS	24/08/2007	A 1490	Inserción publicitaria 24/08/2007	348,00 €
Comercial Galán	15/09/2007	1/105945	Guantes latex	34,80 €
Justino Naranjo Cano	21/09/2007	A/278	Marco de cuadros	59,16 €
La Tribuna	16/09/2007	PUB09-20050	Anuncio 13/09/2007	102,80 €
Telefónica	22/09/2007	TA2ED0137282	Tfno: 925-79-30-52. 7/08 al 6/09	39,29 €
Diputación de Toledo	12/09/2007	1048/2007	Tasa por inserción anuncios	200,86 €
EYS TOLEDO	25/08/2007	700000244	Revisión mensual agosto	377,73 €
Comercial ZEBRAINK	13/09/2007	72430	Folios DIN-A4	167,04 €
Telefónica	22/09/2007	TA2ED0137284	Tfno: 925-79-31-49. 7/08 al 6/09	61,42 €
Telefónica	22/09/2007	TA2ED0137283	Tfno: 925-79-30-84. 7/08 al 6/09	434,88 €
Telefónica	22/09/2007	TA2ED0137285	Tfno: 925-79-32-54. 7/08 al 6/09	95,14 €
Fundación Cancer y Vida	27/09/2007	419.531	Caja caramelo, expositor, triptico campaña	78,49 €
David Martínez Ferré	20/09/2007	61	Fotos villamiel	200,00 €
Total				6.353,03 €



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2.007.

ALCALDE

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández.

SRS. CONCEJALES ASISTENTES

I) Grupo Municipal P.P.

D. José Fernando Sosa Ricis.

D. Fernando Jiménez Ortega.

II) Grupo Municipal PSOE.

D^a. Margarita Carmena Bravo.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro.

D. José Luis Coco Rodríguez.

No asisten por motivo laboral:

D. Santiago González Aguado.

SECRETARIO-INTERVENTOR

Don Pedro Recio Recio.

En Villamiel de Toledo, a las diecinueve horas del día cuatro del mes de octubre de dos mil siete se reúnen en el Salón de Actos destinado al efecto, los señores Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández y con asistencia del Secretario-Interventor de la Corporación, conforme a la citación previamente cursada en forma reglamentaria y con arreglo al siguiente orden del día:

I.º PARTE RESOLUTORIA.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra el Sr. Secretario para solicitar la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha de 25 de septiembre de 2007, que se acompaña junto con la convocatoria.

Seguidamente, el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 25 de septiembre de 2007 es aprobada por todos los miembros que asisten a este Pleno, seis de los siete miembros que lo componen, por unanimidad.

2º. APROBACION DE FACTURAS: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Toma la palabra el Sr. Secretario para indicar a los presentes la necesidad de aprobar la relación de facturas que se acompaña con la convocatoria y que, de ser aprobada por el Pleno, se incorporará a este acta como documento unido I.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad de sus miembros, seis de los siete que lo componen, aprueba la relación de facturas, que se incorpora a éste acta como documento unido I.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

3º APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS,-ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar que se ha solicitado a las organizaciones profesionales agrarias más representativas en el ámbito provincial propuesta de los ganaderos que pueden formar parte de la comisión local de pastos. Por parte de UPA se ha recibido dicha propuesta, no obstante, por parte de ASAJA no se ha recibido en el Ayuntamiento ninguna propuesta habiendo quedado que lo mandaban por Fax.

D. José Luis Coco Rodríguez toma la palabra para alegar que, por tanto, queda pendiente.

El Sr. Alcalde alega que queda pendiente a falta de sustituir a un miembro.

D. José Luis Coco Rodríguez alega que por parte de los ganaderos no hay problema.

Dª. Margarita Carmena Bravo toma la palabra para alegar que debe quedar regulado los aspectos que afectan a los agricultores y ganaderos como por ejemplo, cuando se ara o cuando no se ara.

El Sr. Alcalde toma la palabra para expresar que dichos aspectos siempre se han respetado por parte de Agricultores y Ganaderos de la localidad, si bien la comisión local regulan dichos aspectos a nivel legal, que es lo necesario, puesto que regula los precios entre los dos.

Seguidamente, el Pleno de la corporación toma el acuerdo por unanimidad, seis de los siete miembros que lo componen, de dejar pendiente la composición de la comisión local de pastos para el siguiente sesión de pleno a celebrar.

II. CONTROL Y FISCALIZACION DE LA GESTION POR EL PLENO.

1.- INFORMACION DEL SEÑOR ALCALDE.

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar que debido a la reciente sesión de pleno extraordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2007, no tiene ninguna información que dar al pleno de la corporación.

2.- DACION DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se ha remitido a los Concejales el mismo día de la celebración de la sesión una relación de los Decretos de Alcaldía.

Dª. Margarita Carmena Bravo toma la palabra para preguntar si los presupuestos de las licencias de obras que se solicitan al Ayuntamiento son baremados por parte de los técnicos municipales o bien dichos presupuestos corresponden a los precios de los vecinos que solicitan las licencias.

El Sr. Alcalde le contesta que dichos presupuestos son revisados por los técnicos municipales que revisan e informan todas las licencias de obras solicitadas por los vecinos.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

Seguidamente, toma la palabra D. Jesús Manuel Gómez Navarro para preguntar sobre las obras que se están llevando a cabo en la Calle Cantarranas, y si dichas obras no están paralizadas judicialmente.

El Sr. Alcalde le contesta que por parte del Ayuntamiento ya se ha procedido a hablar con el dueño de las mismas, para solicitarle las licencias oportunas. De todas formas, por parte del Ayuntamiento ya se ha remitido al Juzgado de Torrijos la comunicación del inicio de dichas obras para que adopten las medidas oportunas.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro toma la palabra para alegar que si sobre las citadas obras existen una paralización judicial, las licencias quedan invalidadas de hecho.

D^a. Margarita Carmena Bravo toma la palabra para expresar que por parte del Ayuntamiento se dicte una orden de demolición, y si el dueño hace caso omiso, se ejecute subsidiariamente por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contesta que sería la primera demolición de chalets que se llevará a cabo en Castilla-La Mancha.

D^a. Margarita Carmena Bravo alega que sería bueno dar alguna lección que otra en este aspecto.

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar que igual que ocurre con el tema del arenero, ya que no obtuvo ni licencia municipal ni nada.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro toma la palabra para preguntar sobre la calificación de la prospección llevada a cabo en la cita extracción de tierra en el paraje "MATUJA".

El Sr. Alcalde contesta que ya se ha recibido en el Ayuntamiento un escrito sobre el tema de la prospección, en el queda reflejado el yacimiento. Seguidamente, el Sr. Alcalde sigue explicando que se trata de un gran yacimiento, si bien el agujero hecho se ha llevado una cuarta parte del mismo.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro toma la palabra para preguntar si se trata de un yacimientote de bastante tiempo.

El Sr. Alcalde toma la palabra para contestar que ha estado en el yacimiento, además explica que en el pueblo de Huecas se hecho un museo municipal con un yacimiento parecido. Seguidamente, explica que Rodolfo el historiador local de Huecas que no tiene ni estudios ni nada, es el que mejor sabe dónde están todos los restos arqueológicos, si bien con él la justicia hace años obró mal, puesto que no es un pirata con detector que luego vende lo que encuentra, sino que lo guarda y luego lo expone en el museo, pero al respecto intervino el Alcalde y la cosa no pasó a mayores.

Seguidamente, el Sr. Alcalde explica que esté no es un yacimiento vistoso puesto que son silos y luego se tapan, pero material si que hay, si bien más adelante existe otro yacimiento, que es romano y, por lo tanto, más vistoso y llama más la atención.

D. José Luis Coco Rodríguez alega que si eso se puede rentabilizar y sacar dinero perfecto.



3-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D^a. Margarita Carmena Bravo para preguntar que si los tabloneros del Ayuntamiento son de uso exclusivo del mismo o bien los particulares pueden insertar anuncios en los mismos.

El Sr. Alcalde contesta que son de uso del Ayuntamiento.

D^a. Margarita Carmena Bravo explica que lo pregunta porque se utilizan por particulares, y generalmente son de uso del Ayuntamiento y de las asociaciones del municipio.

D. Fernando Jiménez Ortega pregunta si están colocados dentro.

D^a. Margarita Carmena Bravo le contesta que Sí.

El Sr. Alcalde contesta que los citados tabloneros de anuncios son de uso de interés general y por tanto deben servir para dicha finalidad.

Toma la palabra D. José Luis Coco Rodríguez para preguntar al Sr. Alcalde que tras la reunión que tuvieron quedó claro el tema de las actividades, las cuales algunas iban a ser coordinadas por la asociación de mayores y, por el contrario, en los carteles que anuncian dichas actividades, viene que serán organizados por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde le contesta que existen dos actividades.

D. José Luis Coco Rodríguez contesta que en el cartel pone que -más información en el Ayuntamiento-, por tanto, quiere saber que si lo coordina él o el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde le contesta que la cuestión era, que quién no fuera de la asociación, que fuera al Ayuntamiento ha informarse.

D. José Luis Coco Rodríguez le contesta que la asociación nunca ha dicho No a nadie.

El Sr. Alcalde le contesta que lo coordine él.

D. José Luis Coco Rodríguez contesta que, por tanto, se retiren los citados carteles. Además pregunta con quién debe coordinarse para estos temas, si con el Concejal de Bienestar Social o con quién.

El Sr. Alcalde le contesta que la subvención la lleva él por el tema del horario.

D. José Luis Coco Rodríguez pasa a explicar que va a proceder a ajustar las horas de las actividades y que lo pasará al Ayuntamiento, además explica que el viernes únicamente necesita un local.

El Sr. Alcalde le contesta que sin problemas.

D. José Luis Coco Rodríguez pregunta por el tema de un despachito.

El Sr. Alcalde le contesta que las chicas de la limpieza han estado limpiando los últimos 15 días el local.

D. José Luis Coco Rodríguez alega que ya tiene las cosas y que no puede dejarlos en cualquier sitio porque no se fía.

El Sr. Alcalde le contesta que ya ha hablado con una persona para ese tema.

Toma la palabra D^a. Margarita Carmena Bravo para preguntar si en ese reajuste de locales se ha tenido en cuenta la Asociación de Villamelis, puesto que tiene un número muy elevado de socios.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

D. José Luis Coco Rodríguez alega que dentro de los locales disponible, el más grande.

El Sr. Alcalde contesta que hay que estudiarlo.

D^a. Margarita Carmena Bravo que se puede compaginar con las asociaciones que utilizan el Centro Social para realizar actividades. Seguidamente, pregunta por el tema del comedor escolar.

El Sr. Alcalde le contesta que se ha pedido información acerca de cuanto supondría traer un catering, si bien, plantea que el mayor problema es el del espacio puesto que no hay.

El Sr. Alcalde sigue explicando que si las salas de trastero que existen en el colegio se colocan bien, puede haber espacio, si bien también existe el problema de las profesoras y además tiene que haber una persona más.

D^a. Margarita Carmena Bravo contesta que en cuanto que a las profesoras que no les viene bien el tema del comedor, que eso lo decide el Alcalde. Además, alega que un catering, conlleva dos horas de una persona y que la solución que se adopta normalmente en estos casos, es que los profesores hagan turnos y quién se quedé lo haga a cambio de comer en el comedor.

El Sr. Alcalde explicar que los profesores no están animados con el tema del comedor, si bien hablando con ellos se puede conseguir, no obstante, todavía existe el problema de encontrar un espacio lo suficientemente grande.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro pregunta cuantos niños hay escolarizados en el colegio del municipio.

D^a. Margarita Carmena Bravo contesta que unos 70, y que el comedor lo han solicitado unos 25.

D. Fernando Jiménez Ortega alega que no todos los que solicitan el comedor luego hacen uso del mismo.

D^a. Margarita Carmena Bravo contesta que en el escrito solicitando el comedor también existen firmas de apoyo, y que harían uso del servicio unos 16 ó 17 niños.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro alega que algunos padres no se deciden hasta que no ven como funciona el comedor., además pregunta, si se ha preguntado a los bares del pueblo si estarían dispuestos a ofrecer dicho servicio.

El Sr. Alcalde contesta que lo ha pensado, pero el problema es el que los bares quieran, de todas maneras, se lo va a preguntar mañana.

D^a. Margarita Carmena Bravo alega que las profesoras van a lo cómodo. Por otro lado, expone que se está demandando mucho el tema de la guardería, si bien no está en su mano, y debe ser una prioridad.

El Sr. Alcalde le contesta que la guardería es una prioridad, y que le gustaría ponerla en marcha para el año que viene, además expone que por su parte va a poner todos los medios, y que no lo va a dejar ahí, puesto que hay padres que no trabajan porqué no tienen dónde dejar a sus hijos.

D. José Luis Coco Rodríguez toma la palabra para alegar que Rosa la profesora de teatro está empadronada en Bargas por ese tema. Además, aprovecha para decir que Rosa le ha comentado que aún no ha cobrado las facturas pendientes.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

El Sr. Alcalde le contesta que la orden de pago está firmada, de todas maneras, mañana se le va a comentar a Charo. Además, explicar que el otro día estuvo en el Ayuntamiento esperándola y no acudió.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos de la que se extiende el presente borrador-acta, que como Secretario CERTIFICO.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

ILMO. Sr. CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(Dirección General A.L.)
Pz. Santiago de los Caballeros, 5
45071 TOLEDO.

Adjunto y de conformidad con la legislación vigente, tengo a bien remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 4 de octubre de 2007

En Villamiel de Toledo, a 5 de noviembre de 2007.

El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Pedro Feliciano Pantoja Hernández.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf. 925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

EXCMO. SR. DELEGADO DEL
GOBIERNO
Pz. de Zocodover, 6
45071 TOLEDO

Adjunto y de conformidad con la legislación vigente, tengo a bien remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 4 de octubre de 2007.

En Villamiel de Toledo, a 5 de noviembre de 2007.

El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Pedro Feliciano Pantoja Hernández.